197

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº 2544.-

QUE DA DE BAJA DEL EJERCITO NACIONAL AL MECANICO AUTOMOVILISTA DE 4a.DON DIMAS ENCARNACION GONZALEZ, POR FALLECIMIENTO.-

Form. 29

Nº 10.544.- S.3.Nº.....

--o--

ASUNCION, 19 de ENERO DE 1.951.-

VISTOS: la nota A.G.231.41 de fecha 26 de Diciembre del año próximo pasado, elevada por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 4680/50), en la quesolicita la baja del Mecánico Automovilista de 4a.en Comisión Don Dimas Encarnación González, por fallecimiento; los Informes Nºs.16 y 3/51 de las Secciones Personal y Contabilidad del citado Ministerio, respectivamente; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Dáse de baja del Ejército Nacional al Mecánico Automovilista de 4a.Don Dimas Encarnación González, por fallecimiento, con la antigüedad del 5 de Junio del año 1.950.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L.G.